

vos acabo de morir si he vivido sin vos : apartad la cara de mis pecados, miradme en vos, y veréis lo que os cuesta cuando veáis lo que os ofendí. Yo vi sacrificada á vuestra providencia la prosperidad de mi padre y abuelo, y descubierta mi persona al impetu de la venganza y al furor del aborrecimiento. Yo veo que con este miserable cuerpo se entierra toda la sucesion de mi casa : dejo hijas, que amo tiernamente, sin padre; mujer, que he querido y reverenciado con extremo, sin marido. Todo os lo ofrezco, y estas prendas postreras que asisten á los contrastes del mundo os encomiendo : aceptadas las teniais, pues os llaman padre de huérfanos y juez de viudas. Séame descuento de lo que he vivido para mí como mozo el morir por vos en servicio de mi rey en lo mejor de mi mocedad; permitid que yo sea ejemplo á mis camaradas, ya que permitis que me tengan todos por escarmiento. »

Vió en hondo desconsuelo algunos criados suyos, y dijoles : « Dos cosas siento, el dejaros y el no tener qué dejaros; sólo medra quien sirve á este Señor, que murió por todos. Contagio ha sido de mis servicios la esterilidad de los vuestros, pues tuvisteis tan hazañosa bondad que os atrevisteis á servir al que sólo vivía padron de las calamidades de toda su sangre. Yo creo que sabréis perdonar este desamparo al no poder más. No os dejo otra recomendacion sino el dejar de ser familia de mi casa. »

Adelgazábasele muy aprisa el aliento, anocheciósele la vista, y conociendo la diligencia con que el postrero frio le acercaba el fallecimiento, sellando con los piés del crucifijo la boca, y los ojos con los dos brazos, y diciendo : « En tus manos, Señor, encomiendo mi alma, « espiró en Amen á 12 de noviembre del año de 1635.

FIN DEL COMPENDIO DE LOS SERVICIOS DEL DUQUE DE LERMA.

## PANEGÍRICO

Á LA MAJESTAD DEL REY NUESTRO SEÑOR

DON FELIPE IV,

EN LA CAÍDA DEL CONDE-DUQUE;

DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO

---

Dilexisti justitiam, et odisti iniquitatem;  
propterea unxit te Deus. (Psal. 44.)

SERENÍSIMO, MUY ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR :

Dios nuestro Señor dió á vuestra majestad en una corona más reinos é imperios que á otros monarcas vasallos, con tal calidad, que castiga á los que no lo son, con que lo sean. Hoy da á vuestra majestad á sí mismo; beneficio tan de su poderosa mano de vuestros señoríos, que ni tiene más que pedir á la divina Providencia, ni otra ocupacion que darle gracias por disposicion tan propia. Más nos ha dado á todos en dar á vuestra majestad á sí mismo, que dió á vuestra majestad en dárselo todo: tanto mayor que todo es vuestra majestad. Acabastes los años que vuestra luz nos la dispensaron pálida, vapores que levantastes y se condensaron nubes, por cuyos senos el dia que nos inviábades como sol clarísimo, descendia á nuestros ojos anochecido en los tránsitos que le esquivaron con sombras. Esto, Señor, no ha sido casual ni fué agravio: circunstancia sí para que hoy se admire que la salud

de tanta dolencia la dispuso el Señor en vos y con vos solo. No ménos os son alabanza todas las calaminades que han padecido, pues se conoció en una hora que se descaminaba cuanto corría por otras manos, y se logra cuanto pasa por la vuestra. ¿Cuál príncipe, de cuantos guarda la memoria por blason y ejemplo, en un día recobro á su amor corazones, en los cuales veinte y dos años envejecieron temor inducido y forzado? Este nunca pasó á vuestra majestad: todos lo deseaban, sólo temían á los que lo hacían desear, como supiéramos que todas las asistencias os eran estorbo si no viéramos que el día que redujistes á vos solo á todos los ciudadanos amaneció desembarazo en todos. San Pablo enseña y afirma cuánto se ahogan los buenos deseos faltando la comunicacion, que con nombre de mayor deidad os retiraban, como dice á los de Corinto: « Como nuestra comunicacion se empieza, nuestros corazones se dilatan. » No puede seros nota haberos elegido ministros que os hayan sido impedimento. Considere vuestra majestad que Cristo no sólo escogió doce en sus discipulos, de los cuales Pedro le negó, dudóle Tomas, vendióle Judas, dejáronle todos; sino que él mismo les dijo: « Yo os escogí á vosotros, no vosotros á mí. » Si en esta eleccion de la eterna Sabiduría, por ser hombres, hubo uno incrédulo, otro desconocido, un traidor y muchos cobardes, ¿quién extrañará que en la que hizo el deseo de todo el bien comun en vuestra majestad hubiese entre los electos algunos poco atentos, otros ménos dichosos, algunos ingratos, para que convenga que solo merecáis ser tan grande rey, lo seáis solo? No es menester que los que os han asistido sean defectuosos; basta, Señor, sin su descrédito, que no sean capaces del talento real de vuestro espíritu soberano.

Perdonad, Señor, que discurra por vuestra edad, y luego por el tiempo que habéis tenido privado. Á los treinta y ocho años de vuestra edad os dignasteis de alumbrar claro y sereno al mundo, despues que á los treinta y tres, por consideracion natural del sol, os echaron ménos: ¡escondido misterio para que nos le dé á entender el águila de la Iglesia, y nos prometamos que en los dos que faltan á los cuarenta (que se cuentan felices) se restaure todo! Dice Agustino, en conclusion: « Este número de dos, que significa algun bien, principalmente es la bien distribuida caridad, pues si el número cuarenta contiene

la perfeccion de la ley, y el cumplimiento de la ley no está sino en dos puntos, ¿qué te admiras de por qué estuviese enfermo el que tenía dos ménos de cuarenta años? » Tiene vuestra majestad en estas palabras deste resplandeciente doctor una muy asegurada profecía, que en cuarenta años que encierra, está verificada en los más, y para lo que falta da el modo de merecer la infalibilidad de ella. El arbitrio, Señor, no son tributos estos dos años, sino caridad distribuida entre vuestros vasallos. Buen remedio cuando la dolencia vuestra y de todos ha sido pechos y vectigales en todos los pobres en el tiempo de vuestro valido. Considero que á los doce años de la edad de Cristo, saliendo (digámoslo así) de la patria potestad de su Madre, se fué á disputar al templo con los doctores, y desde entónces hasta los treinta y tres pasaron veinte y uno: los mismos á que, por muerte de vuestro glorioso y piadoso padre, solevastéis la capacidad de un vasallo á compañero de las resoluciones del gobierno; y cumplidos estos, habéis empezado á hablar y obrar por vos. Veinte y un años ha estado detenida la lumbre de vuestro espíritu esclarecido, para que se conozca los años que podéis restaurar en una hora. Como puede caber en el sér humano, considero en vuestra majestad esta imitacion de la persona de Cristo, que despues que se apartó de su santísima Madre estuvo los mismos retirado en sí, viniendo á enseñar con palabras y obras y á redimir el género humano; escondió en silencio los treinta, y luego juntamente empezó á hacer milagros y enseñar.

Como se permite á la inmensurable diferencia que hay de Dios al hombre, copiasteis aquella accion el día que hablasteis en el consejo de Estado, donde enseñando á todos, obrasteis maravilla tan grande, como fué alegrar la tristeza, confiar la desesperacion, alentar el desmayo, enamorar el miedo, enriquecer la pobreza, desaprender la mentira, arrepentir los rebeldes y atemorizar los enemigos. Aprenderán los siglos que no hay oposicion invencible á la piedad ni defensa segura á los delitos. Ha sido vuestra resolucion tan prodigiosa, que mi cuidado no es solamente buscar palabras decentes á vuestra atencion, sino razones que alcancen á exprimir sentimientos y aclamaciones que ningun otro monarca ocasionó. Será gloria á la modestia y reputacion de vuestra majestad, como calificación

al conocimiento de vuestros vasallos; que todo parece corto en vuestras alabanzas, y á vos solo largo.

Señor, cuando parecia á la malignidad ceñuda que la invidia de todo el orbe de la tierra aunada en motin sedicioso limaba á vuestra majestad el renombre de grande (que legaliza con todos sus rayos la tarea del sol, confesando que no alumbraba en el día que acaba y en el que empieza, tierra ni mar que no blasona vuestro vasallaje), entónces vuestra majestad se añade el de óptimo máximo. El título de augusto tiene dueño antecedente, que le presta el de feliz; suele ser desvarío de la fortuna, breve y engañoso. El de grande dale la comparacion con otro menor; quitale con otro igual. El de óptimo máximo es tan superior, que no supo todo el estudio de la idolatría crecerle á más soberano grado en el mayor de sus dioses. La cantidad y el número de los imperios no pudieron hacer á vuestra majestad grande; empero, óptimo y máximo sólo vuestra majestad ha podido: esto no le debe al derecho de la sucesion, ántes él os le debe á vos. Vuestros invictos antepasados aguardaban con las memorias que de sí dejaron esta prerogativa, y ella aguarda á vuestra gloriosa sucesion para enriquecerla de méritos incomparables con la legitima de vuestras heróicas virtudes.

Si cuando un príncipe heredero nace parto de los nueve meses, todos sus reinos resuenan en fiestas, ordena joyas la gala, las prisiones dan paso al alborozo de los que las padecen, y las cárceles ruegan con la salida, ¿cuánto mayores demostraciones son debidas al día en que tan incomparable monarca nace de sí mismo, á ser padre de los vasallos de quien es señor? En muchos siglos ningun año ha merecido señalar día con tan preciosa joya como enero, empezando el de veinte y tres: entónces, Señor, arrebatasteis á contemplaros los ojos de todos, no de otra suerte que si en la más alta oscuridad de la noche vieran, aborto espléndido de las tinieblas, de repente aparecer al sol atónitas las estrellas. Admiraran ver á tan deshora de ronda al inflamado corazon del cielo. Llevóse para sí en el cenit de su edad á vuestro santo y muy poderoso padre; quedó vuestra majestad en los confines de la niñez.

Por esto, reconociendo á vuestra majestad único, damos parabienes á la monarquía de que vuestra majestad es ministro de

sí mismo y consejero de sus consejos: oyéndolos los premia, hablándolos los enseña.

Nada es pequeño para ser plaga, pues los mosquitos lo fueron.

Los grandes dolores que no saben persuadir templanza se mostraron bien informados de la clemencia y pureza de vuestras costumbres. No lloró el hijo al padre, ni el padre al hijo, porque murió, sino porque vos (por quien moria) no le visteis morir. No sentian que muriesen á manos de vuestros enemigos, sino que contra vuestras órdenes fuese el sueldo de vuestros ejércitos la muerte.

Señor, si los soldados de vuestra majestad ven vuestras espaldas, ellos harán que veáis las de vuestros enemigos. Á vuestros ojos serán los españoles los mismos que fueron cuando dijo de ellos Silio Itálico, que era gente pródiga del alma, facilísima en precipitarse á la muerte, que impaciente de edad, desprecia llegar á la vejez. Los mismos son hoy que cuando obligaron á pelear por la vida á Julio César, cuando en todo el mundo (confesándolo él) peleó por la honra. No fueron otros los que en Numancia desesperaron á los romanos y pusieron horror á la misma muerte. Hoy sois, Señor, de los propios cántabros que hicieron á aquella majestad triunfante del orbe saber qué cosa era el miedo.

¿No es hoy España la que, inundada de diluvios de agarenos, y quedando reliquias despreciadas en tan pocos hombres que cupieron en una cueva, multiplicándolos al valor solariego, la recobraron, degollando en batallas campales de doscientos en doscientos mil los bárbaros? Estos, venciendo las distancias del mal y á pesar del divorcio proceloso de tantos golfos, ¿no juntaron las orillas de este mundo con el nuevo? No llevaron el evangelio á los climas donde el sol lleva el segundo día que nos deja en noche? No añadieron á Nápoles y á Sicilia á vuestra corona? No dieron en prision á vuestro augusto bisabuelo en la batalla de Pavia la persona de Francisco, rey cristianísimo de Francia? No domaron los feroces alemanes? No obligaron con doscientos mil hombres, muchos ménos en número, á que rehusase la batalla que le ofrecia el César á Soliman, terror de la Europa? ¿Estos á vuestro abuelo no le conquistaron en el reino de Portugal su herencia? Pues con la presencia

de vuestra majestad, ¿quién duda que, siendo los mismos, repitan lo mismo? Con vuestra ausencia han parecido otros por desdicha, no por culpa. Dejasteis como Aquiles á los suyos, para que viesen que sin él Héctor los vencía; y volveréis á asistirlos como él, para que se conozca que en vos solo estaba la vitoria.

Á los españoles, Señor, sólo les dura la vida hasta que hallan honrada muerte: veréis que hoy, que os verán, que la salen á recibir, que ninguno vive por su culpa. Ya que no podéis resucitar los muertos, que es el mayor milagro, resucitaréis los vivos, que es el más nuevo. Vivos y difuntos os los ha tenido la desorden. ¿Qué otra cosa son la hambre y la pobreza, introducidas por la codicia que hace el logro de las armas, sino sepulcros de los vivos que las padecen? Mohatras de sangre, Señor, no pasaron del instante que las supisteis. Ya veo, con sola vuestra promesa, á la guerra harta de si misma, y con fastidio y horror de las armas ponerlas á vuestros piés; á la paz con sereno y clemente semblante pedir albricias al mundo de vuestra resolución. Ya miro á la piedad (desembarazada del eclipse que padecía) amanecer en vuestra magnanimidad como en su oriente. La justicia, de cuya espada temblaban las balanzas de su peso, más conocida por las heridas que por la igualdad, ya vuestra poderosa mano la corrige en benigno fiel de su equilibrio, desciñéndosela al odio y á las venganzas que la esgrimieron homicidas y facinerosos. La religion descansa en vuestra piedad de la competencia sacrilega de la supersticion de la verdad, remedio de la hipocresía, y recobrando la pureza de su culto, reposa en vuestras virtudes. Ya el holandés, que habita hurtos del mar, á cuyas borrascas defrauda la tierra que pisa, os teme más cuanto os considera más solo; á la revoltosa Francia la pone en cuidado saber que, si hasta ahora ha peleado con los vuestros, con vos sustituido, ya vos en persona peleáis contra ella. Más temen lo que vos os habéis quitado, que confían en lo que os quitaron. Nunca, Señor, nunca los catalanes aborrecieron vuestro justificado señorío, sino los medios que los desesperaban dél: si estos pudieron desviarlos de vuestra majestad, vos podréis reducirlos.

La culpa tiene quien á vuestra majestad le desconfió de todos; y el remedio ha sido que los sucesos han desconfiado dél á vuestra majestad

El apartar semejantes personas no presupone culpa suya; siempre suele ser conveniencia forzosa, y no sólo puede haber inocencia en el que apartan sino en el que justician. Conviene que uno muera por el pueblo, porque toda la gente no perezca. Costó la vida al Hijo de Dios, y fué proposicion que aun en muerte tan injusta mereció nombre de profecía. No ha pronunciado jamas la ignorancia trágica, ni la locura furiosa, ni la malignidad detestable, que conviene que el pueblo y toda la gente muera porque uno solo no perezca; pues si por alguno habia de poder proponerse, era solameme por el Señor, que se dijo convenia que muriese porque no pereciese toda la gente.